

## ANTEPROYECTO

**Título del anteproyecto:** PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2025-2027

**Dependencia o Municipio:** Cuautla

**Responsable oficial o técnico:** Lic. Concepción Patricia Valdepeña Barranco

**Tipo de AIR:** Exención

**Clasificación:** Gobierno/Sector Público,

**Archivo del anteproyecto:** [01. PMD 2025-2027\\_FINAL.pdf](#)

## SERVIDOR PÚBLICO DE CONTACTO

**Nombre(s):** ROLANDO URIBE PEREZ

**Cargo:** DIRECTOR DE PLANEACION, EVALUACION, PARTICIPACION CIUDADANA Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL

**Teléfono:** 7351679476

**Correo Electrónico:** planeacioncuautla2527@gmail.com

## I.- DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA REGULACIÓN

**Objetivos generales y beneficios de la regulación propuesta:** Nuestro municipio enfrenta hoy el desafío de transformar sus procesos de planeación para responder efectivamente a las necesidades y aspiraciones de sus habitantes. A lo largo de los últimos años, hemos observado cómo la desarticulación entre instituciones, la participación ciudadana limitada y los débiles mecanismos de seguimiento han impedido que las políticas públicas generen el impacto esperado en la calidad de vida de nuestra comunidad. La administración 2025-2027 asume el compromiso de revitalizar el Sistema Municipal de Planeación Democrática, reconociendo que el desarrollo sostenible solo es posible cuando gobierno y ciudadanía trabajan juntos en la construcción de una visión compartida. Este Plan Municipal de Desarrollo parte de una premisa fundamental: la planeación no es simplemente un ejercicio técnico, sino un proceso social que debe incorporar las voces diversas de nuestra comunidad. Hemos identificado que, existe la necesidad de fortalecer las conexiones institucionales para generar mayor coherencia en la acción gubernamental. Los mecanismos de participación, aunque formalmente establecidos, no han logrado trascender lo consultivo para convertirse en verdaderos espacios de construcción colectiva. Adicionalmente, los retos globales como el cambio climático y la inclusión social, plasmados en la Agenda 2030, no han permeado transversalmente nuestras políticas municipales. Frente a este panorama, nuestro municipio cuenta con fortalezas significativas: un marco normativo renovado que amplía las posibilidades de participación ciudadana, instituciones de planeación ya constituidas, un creciente interés social por involucrarse en los asuntos públicos y oportunidades tecnológicas para modernizar nuestros sistemas de información y consulta. Con base en este diagnóstico, el presente Plan Municipal de Desarrollo establece cuatro estrategias fundamentales: fortalecer la coordinación institucional del Sistema Municipal de Planeación, transversalizar los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos nuestros instrumentos de planeación, consolidar el COPLADEMUN-OSI como espacio efectivo de participación ciudadana y diversificar las fuentes de financiamiento para garantizar la viabilidad de proyectos estratégicos. Estos ejes de acción nos permitirán avanzar hacia un municipio donde la planeación sea verdaderamente democrática, donde las decisiones públicas respondan a una visión estratégica construida colectivamente y donde el desarrollo se oriente por principios de sostenibilidad, inclusión y eficacia. Nuestro compromiso es sentar las bases de un sistema de planeación que trascienda periodos administrativos y se convierta en un patrimonio institucional permanente de nuestra comunidad. **OBJETIVO** Fortalecer el Sistema Municipal de Planeación Democrática Integral mediante mecanismos eficientes de coordinación, para garantizar una planeación estratégica, participativa y sostenible.

## II.- IMPACTO DE LA REGULACIÓN

**Justificación de la regulación propuesta:** El Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027 constituye el instrumento rector de la planeación municipal que: Define la visión estratégica del desarrollo municipal para el período constitucional Establece objetivos, estrategias y líneas de acción en materia de desarrollo económico, social,

urbano y ambiental Articula el Sistema Municipal de Planeación integrando IMPLAN, COPLADEMUN y OSI-Agenda 2030 Incorpora los Objetivos de Desarrollo Sostenible como eje transversal de las políticas públicas municipales Proceso de Elaboración Participativa El documento fue elaborado mediante un proceso democrático y participativo que involucró: Consultas ciudadanas territorializadas Participación del COPLADEMUN como órgano de consulta Análisis técnico especializado del IMPLAN Validación social a través del OSI-Agenda 2030

# *DOCUMENTO INFORMATIVO*